



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas.

Fecha:	03 de octubre de 2022	Hora:	10:30 a.m.
--------	-----------------------	-------	------------

Audiencia oral número 227

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2020	00012
Dpto.	Municipio		Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año		Consecutivo	
Datos del demandante													
Nombres y apellidos					Rodrigo Calderón Jiménez.								
Identificación					CC. 10.167.178								
Dirección de notificación					Carrera 42B N.º 46B Sur – 06, Envigado.								
Correo electrónico					320 6164103								
Datos apoderado del demandante													
Nombres y apellidos					William Adán Castañeda Rincón.								
Identificación					CC. 71.705.378 y TP. 319.275 del C.S. de la J.								
Dirección de notificación					Carrera 33 N.º 49-41, Medellín.								
Celular					304 636 0747								
Correo electrónico					adanabogado@yahoo.es								
Datos entidad demandada													
Nombres y apellidos					Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.								
Identificación					Nit 900.336.004-7								
Dirección de notificación					Carrera 10 No. 72-33 Torre B Piso 6 Bogotá								
Datos apoderada sustituta entidad demandada													
Nombres y apellidos					Mayrena Martínez González.								
Identificación					CC. 1.152.701.148 y TP. 331.069 del C.S. de la J.								
Dirección de notificación					Calle 49 N.º 50-21 Oficina 2401, Medellín.								
Teléfono fijo - celular					604 8683 – 304 4796409								
Correo electrónico					mayrenamg@hotmail.com								
Datos sociedad demandada													
Nombres y apellidos					Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A.								
Identificación					Nit 800.138.188-1								
Dirección de notificación					Calle 49 N.º 63-100 Torre Protección Piso 9, Medellín.								
Datos apoderada y representante legal sociedad demandada													
Nombres y apellidos					Luz Adriana Pérez.								

Identificación	CC. 1.036.625.773 y TP. 242.249 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Calle 49 N.º 63-100 Torre Protección Piso 9, Medellín.
Teléfono fijo	2307500 ext. 7308
Correo electrónico	luz.perez@proteccion.com.co

- **Admisión demanda mediante auto de fecha:** 05 de octubre de 2020.
- **Notificación admisión:** 04 de febrero de 2021.

1. Etapa de conciliación.

Decisión
No se concilia.

2. Etapa de decisión de excepciones previas.

Decisión				
Excepciones Previas	Si		No	X

3. Etapa de saneamiento.

Decisión		
No hay necesidad de sanear	X	Hay que sanear

4. Etapa de fijación del litigio.

Litigio
Se deberá establecer las circunstancias en que el señor Rodrigo Calderón Jiménez decidió su afiliación a la AFP Protección S.A., y con ello su traslado al régimen de ahorro individual.

5. Etapa de decreto de pruebas.

Pruebas decretadas a la parte demandante
Documentales: documentos relacionados en el escrito de demanda numeral 01 del expediente digital, página 7; obrante a páginas 10 a 28. Página 10: Respuesta de Colpensiones emitida el 10 de diciembre de 2019. Páginas 11-27: Historia laboral aportada emitida por la AFP Protección S.A., el 03 de diciembre de 2019. Página 28: Copia de la cédula de ciudadanía de la demandante Prueba testimonial: Se desiste del testimonio solicitado del señor Diego de Jesús Zapata Gómez.
Pruebas decretadas a Colpensiones
Documental: documento relacionado en el escrito de contestación a la demanda numeral 10 del expediente digital, página 8; obrante a páginas 35 a 230. Páginas 35-230: Expediente administrativo. Interrogatorio al demandante.
Pruebas decretadas a la AFP Protección S.A.
Documental: documento relacionado en el escrito de contestación a la demanda numeral 06 del expediente digital, páginas 24 y 25; obrante a páginas 38 a 94.

Página 38: Solicitud de vinculación al Fondo de Pensiones Obligatorias administrado por Protección de fecha 22 de septiembre de 1994. Páginas 39-41: Reasesoría pensional de fecha 11 de agosto de 2011 y las proyecciones realizadas en la misma. Páginas 42-44: Historia laboral emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Oficina de Bonos Pensionales. Páginas 45-46: Certificado del Sistema de Información de los Afiliados a las Administradoras de Fondos de Pensiones SIAFP. Páginas 47-66: Movimiento de cuenta de ahorro individual con rendimientos donde aparece la relación de aportes realizados por el demandante al Fondo de Pensiones Obligatorias administrado por PROTECCION S.A. y los rendimientos generados Páginas 67-84: Movimiento de cuenta con detalle de semanas cotizadas por el demandante, emitido por Protección S.A (Historia laboral). Páginas 85-89: Políticas para asesorar y vincular personas naturales a Protección Páginas 90-91: Concepto emitido por la Superintendencia Financiera No 2015123910-002 del 29 de diciembre de 2015. Páginas 92-94: Comunicado de prensa del año de gracia. <u>Interrogatorio al demandante.</u>
Practica de pruebas
Absolvió interrogatorio el demandante y se escucharon alegatos de Conclusión.

Se fija fecha de audiencia de trámite para el día treintauno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a la una y cuarenta de la tarde (01:40 p.m.).

Lo resuelto queda notificado en estrados.


María Josefina Guarín Garzón.
Juez


Mario Alfonso Meza May.
Secretario



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:			03 de octubre de 2022				Hora:			10:30 a.m.			
Radicación del Proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2020	00012
Dpto.		Municipio		Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado		Año		Consecutivo	

Intervinientes:

Asistió

Rodrigo Calderón Jiménez.
CC. 10.167.178
Demandante.

Asistió

William Adán Castañeda Rincón.
CC. 71.705.378 y TP. 319.275 del C.S. de la J.
Apoderado del Demandante.

Asistió

Mayrena Martínez González.
CC. 1.152.701.148 y TP. 331.069 del C.S. de la J.
Apoderada Sustituta de Colpensiones.

Asistió

Luz Adriana Pérez.
CC. 1.036.625.773 y TP. 242.249 del C.S. de la J.
Apoderada de la AFP Protección.

Mario Alfonso Meza May.
Secretario